

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7716 *FUTURNOVA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en Art. 319 del texto refundido de las Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de Accionistas de Futurnova, S.A., provista del CIF A 07511884, en su reunión de fecha 18 de Noviembre de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir una parte de su capital social al objeto de devolver al accionista que le afecta sus aportaciones, en un importe total de Dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos veinte y cinco euros con treinta y dos céntimos (2.449.725,32€), mediante la amortización y anulación de las 4076 acciones nominativas por valor de 601,0121€ cada una de ellas, quedando por tanto, el nuevo importe del capital social en la cifra total de Sesenta mil ciento un euros con veinte y un céntimos (60.101,21 €), representado por 100 acciones nominativas de valor nominal 601,0121€ cada una de ellas y modificándose consecuentemente el Art. 7º de sus Estatutos sociales.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la sociedad en los términos previstos en el art. 334 y 335 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2022.- Administradora, María A. Oliver Roig.

ID: A220047421-1